



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° FISM-DF-2020-30-187-0017

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DE 2020-30-187 0017 RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS) EN LA COALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.".

EN LA CIUDADADE TONAYAN, VER., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL REGIDURIA MUNICIPAL 2020., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ., SINDICO ÚNICO, C. EFIGENIA JUÁREZ PÉREZ, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL; L.C. FRANCISCO JAVIER PALMEROS ALARCÓN, CONTRALOR INTERNO FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2020-30-187-0017, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.

A CONTINUACION, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUINONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES

NO ASISTIERONAN VER

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIONAMENTA DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

#### SE RESUELVE

PRIMERO. POUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FINADE CAR FAVOR DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES DISPONBLES EN CUANTO PRECIO. A CALIDAD. FINANCIAMIENTO 2018 DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y POE LA LEWIDEL OBRAS PUBLICAS SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO TOEYAN VELAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TERMINOS Y MONTOS:018 ESORERIA MUNICIPAL

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALLMBIZADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONO VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 111,201.33 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 33/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán, Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72. Email; tonayan2018-2021@hotmall.com DE TO MAYAN, VER. 2018 - 2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL

1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL





SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANGIA.



NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017, RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN. VER.





### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO. TONAYAN, VER., A 31 DE MARZO DEL 2020.

GRUPO CONSTRUCTOR ORDAZ S.A. DE C. V. C. TAMAULIPAS NO. 322 COL. ARROYO BLANCO, C.P. 91050 XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 111,201.33 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 33/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO. TONAYAN, VER., A 31 DE MARZO DEL 2020.

CONSTRUCTORA MURCIA YORK S.A. DE C.V. C. NAYARIT No. 123-5 COL. PROGRESO MACUILTEPETL, C.P. 91130 XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 111,201.33 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 33/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

A TUE NEW OCONTEUNING E DE TONG N, VER.

AMUNICIPAL

DRA. CRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER. CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO. TONAYAN, VER., A 31 DE MARZO DEL 2020.

C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS C. RIO VERDE NO. 614 COL. CAROLINO ANAYA, C.P. 91158 XALAPA, VERACRUZ.

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2020-30-187-0017, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..", ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

PRIMERO. - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. MARIA GABRIELA PEREZ BARRADAS, ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (30 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE PUENTEZUELOS, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 111,201.33 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 33/100 M.N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE TONAYAMATER

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán, Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72. Email; tonayan2018-2021@hotmail.com